ANÁLISIS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN CARACAS, VENEZUELA EL PASADO SÁBADO 3 DE ENERO DE 2026 Y ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA UN POSIBLE DISCERNIMIENTO Y RESPUESTA ECLESIAL Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Contexto

La muy cuestionada intervención militar ejecutada por el gobierno de los Estados Unidos el sábado 3 de enero de 2026 en territorio venezolano ha marcado un punto de inflexión de enorme gravedad para Venezuela y para toda la región de América Latina y el Caribe. Desde sus primeras horas, esta acción —presentada por la administración del presidente Donald Trump como una operación vinculada a cargos penales— ha generado una amplia controversia internacional, no solo por sus implicaciones jurídicas, sino por el precedente político, militar y geopolítico que introduce en una región históricamente atravesada por intervenciones externas y disputas por soberanía.

Durante más de una década, Venezuela ha vivido un proceso sostenido de autoritarismo político y deterioro institucional que ha impactado de manera directa y profunda en la vida cotidiana de millones de personas. La concentración del poder, la anulación progresiva de los contrapesos democráticos, la persecución a la disidencia política y social, así como la instrumentalización del aparato judicial y de seguridad, fueron erosionando las condiciones mínimas para el ejercicio de derechos y libertades fundamentales, sometiendo al país a una profunda crisis social y política que derivó en una emergencia humanitaria agravada además por las sanciones internacionales impuestas.

Para la población venezolana, este proceso no se expresó únicamente en términos políticos, sino se concretó en términos cotidianos (escasez de alimentos y medicinas, colapso de servicios básicos, empobrecimiento acelerado y ruptura del tejido social), convirtiéndose en dinamizador de olas migratorias hacia países de América Latina, el Caribe, Europa y los Estado Unidos.

Frente a esta realidad, amplios sectores de la ciudadanía intentaron, de forma reiterada, abrir caminos de transformación por vías democráticas y mediante la movilización social no violenta. Protestas masivas, participación electoral, iniciativas cívicas y articulaciones comunitarias marcaron distintos momentos de resistencia y esperanza. Sin embargo, estas expresiones fueron objeto sistemático de represión, criminalización, detenciones arbitrarias y uso desproporcionado de la fuerza, dejando un saldo de víctimas, presos políticos, familias fracturadas y un profundo desgaste emocional colectivo. La experiencia reiterada de frustración fue minando la confianza social en la posibilidad de un cambio interno efectivo.

En paralelo, la crisis venezolana se convirtió en un fenómeno regional y transnacional, principalmente a través del éxodo de millones de personas que se vieron forzadas a abandonar el país en busca de condiciones mínimas de vida. La migración venezolana transformó territorios, comunidades y dinámicas sociales en América Latina, el Caribe y otros continentes, generando tanto gestos de solidaridad como expresiones de rechazo, estigmatización y precarización. Para quienes

migraron, la crisis no terminó al cruzar una frontera: se tradujo en duelos prolongados, pérdida de proyectos de vida, fragmentación familiar y nuevas formas de vulnerabilidad especialmente ante fenómenos como tráfico y trata de personas, explotación laboral y reclutamiento para estructuras criminales.

En el plano económico y geopolítico, el progresivo aislamiento del país y las sanciones internacionales reconfiguraron de manera significativa los destinos de las exportaciones venezolanas. En este escenario, **China pasó a concentrar cerca del 90 % de las exportaciones de petróleo venezolano**, convirtiéndose en su principal comprador y socio energético. Este dato es relevante no solo en términos comerciales, sino porque **inscribe la crisis venezolana en una disputa geopolítica más amplia por el control de bienes estratégicos**, en un contexto global de transición energética, tensiones entre potencias y competencia por recursos.

Esta reconfiguración económica no ha significado una mejora sustantiva de las condiciones de vida de la población venezolana. Por el contrario, la dependencia de un reducido número de compradores, sumada al deterioro de la infraestructura petrolera y a la opacidad en la gestión de los ingresos, ha profundizado la vulnerabilidad económica del país y la desconexión entre la explotación de sus bienes estratégicos y el bienestar de las mayorías.

En este contexto de agotamiento interno y reacomodo geopolítico, la comunidad internacional desplegó diversas estrategias para incidir sobre el régimen venezolano: sanciones, aislamientos diplomáticos, denuncias ante instancias multilaterales y procesos judiciales. Aunque estas acciones contribuyeron a visibilizar la gravedad de la situación y a reconocer a las víctimas, no lograron generar una transición política que priorizara de manera efectiva la protección de la población ni detuvieron el deterioro de las condiciones de vida dentro del país.

La llegada de Donald Trump al gobierno de los Estados Unidos profundizó una lectura del caso venezolano centrada en la seguridad nacional (retomando el paradigma de la seguridad del Estado que hizo tanto daño en las décadas de la Guerra Fría), el control migratorio y la lucha contra el narcotráfico, desplazando el enfoque desde los derechos humanos hacia una narrativa de amenaza y confrontación. Esta lógica se ha intensificado en los últimos días, extendiendo amenazas explícitas o implícitas hacia Colombia, Cuba y México; lo que refuerza la idea de que la situación venezolana está siendo tratada como parte de un problema regional más amplio, bajo una lógica de presión y coerción.

La intervención militar realizada el 3 de enero de 2026 en territorio venezolano se inscribe en este entramado de tensiones internas, reacomodos geopolíticos y disputas por bienes estratégicos, y constituye un quiebre de enorme gravedad. Diversos análisis coinciden en que esta operación probablemente contraviene principios fundamentales del Derecho Internacional, al reactivar lógicas de confrontación armada, generar riesgos de escalada y abrir escenarios de inestabilidad con impactos directos sobre la población civil.

Para millones de venezolanas y venezolanos —dentro y fuera del país—, estos acontecimientos no representan el cierre de la crisis, sino una nueva etapa de incertidumbre, temor y preguntas abiertas.

Este contexto exige una lectura ética, social, política y pastoral que ponga en el centro la vida, la dignidad y el derecho a la paz del pueblo venezolano, y que rechace la normalización del uso de la fuerza como única vía de transformación.

1. Sondeo de reacciones

1.1 Pueblo venezolano (dentro y fuera del país)

- **Reacciones mixtas e intensas**: reportes de celebraciones en sectores opositores y de alarma/enojo en sectores afines al chavismo, otros sectores expresan escepticismo y prefieren esperar a ver desenlace de los hechos pues prefieren celebrar cuando hayan indicios reales de una transición democrática y en paz; todo esto en un clima de incertidumbre por la continuidad institucional y la seguridad[1].
- **Diáspora**: manifestaciones y concentraciones en ciudades con alta presencia venezolana, con narrativas diversas, en algunos casos polarizadas ("liberación" vs. "violación de soberanía")[2].

1.2 Sociedad civil y organizaciones de DDHH (nacionales e internacionales)

- **Amnistía Internacional** expresa alarma por la profundización del deterioro del orden jurídico internacional y por riesgos de DDHH derivados del uso de la fuerza y precedentes de "copycat actions" (acciones imitativas)[3].
- **Human Rights Watch (HRW)** sostiene una posición doble: (i) subraya que, tras años de represión, **Venezuela merece una transición pronta hacia una democracia respetuosa de derechos**, liderada por venezolanos; pero (ii) pone el foco en que la transición no debe convertirse en un escenario de abusos o imposición externa, y recuerda el contexto de fraude electoral denunciado por observación independiente[4].
- **Analistas de política internacional** como Chatam House de Reino Unido[5], El País de España[6], centran su análisis las implicaciones regionales y globales, tensiones diplomáticas y advertencia sobre los riesgos de "defender democracias" vía intervención

---

[1] Garcia Cano, R., Toropin, K., & Tucker, E. (2026, January 3). *Maduro arrives in US after stunning capture in operation that Trump says will let US "run" Venezuela*. *AP News*. https://apnews.com/article/venezuela-maduro-trump-military-operation-85041a1ec03bafe839b785a95169d694

[2] McElwee, J. (2026, January 4). *Pope Leo calls for Venezuela to remain an independent country*. Reuters. https://www.reuters.com/world/americas/pope-leo-calls-venezuela-remain-an-independent-country-2026-01-04/

[3] Amnesty International. (2026, January 4). *Americas: US capture of Venezuela's president sets dangerous precedent under international law*. https://www.amnesty.org/en/latest/news/2026/01/americas-us-capture-of-venezuelas-president-sets-dangerous-precedent-under-international-law/

[4] Human Rights Watch. (2025, April 30). *Venezuela: International response to post-election crisis*. https://www.hrw.org/news/2025/04/30/venezuela-international-response-post-election-crisis

[5] Chatham House. (2026, January 3). *US to 'run' Venezuela after Maduro captured, says Trump: Early analysis from Chatham House experts*. https://www.chathamhouse.org/2026/01/us-attacks-venezuela-and-maduro-captured-early-analysis-chatham-house-experts

[6] *El País*. (2026, January 3). *Así le hemos contado la última hora del ataque de Estados Unidos a Venezuela y la detención de Nicolás Maduro (en directo)*. *El País*. https://elpais.com/internacional/2026-01-03/ultima-hora-de-las-explosiones-en-venezuela-en-directo.html

militar; mientras que análisis editoriales del NewYork Times[7] y Reuters[8] abren el debate jurídico cuestionando la legalidad internacional.

Por otra parte, en pronunciamientos y análisis de organizaciones como Dejusticia[9] y el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" (CAJAR Colombia)[10], hacen un llamado de urgencia a la protección de la vida, la paz, la soberanía y la legalidad internacional, exigiendo respuestas de actores multilaterales.

1.3 Pronunciamientos oficiales (Venezuela, EE. UU. y gobiernos del mundo)

- **Estados Unidos**: el presidente Donald Trump afirmó que EE. UU. capturó a Nicolás Maduro y a Cilia Flores en una operación militar y que **EE. UU. "dirigirá" ("run") Venezuela** temporalmente mientras ocurre una transición en la que según más recientes declaraciones aceptará un liderazgo de Delcy Rodríguez (Vicepresidenta y hoy juramentada como presidenta interina) si se acoge a las exigencias y directrices del gobierno de EE. UU.; por otra parte, vinculó la acción a cargos por narcotráfico/narcoterrorismo y a intereses estratégicos (incluido el petróleo)[11].
- **Autoridades venezolanas**: reportes indican que el TSJ/altas autoridades designaron a Delcy Rodríguez como presidenta interina (según la cobertura) y denunciaron "secuestro" / "agresión", en medio de disputa por legitimidad[12].
- **Reacciones internacionales**: contrastes y polarización regional
  En el plano internacional, las reacciones de los gobiernos frente a la intervención militar estadounidense en Venezuela han evidenciado una **marcada polarización política en América Latina y el Caribe**. Por un lado, un grupo significativo de Estados y organismos multilaterales —entre ellos Brasil, México, Colombia, Chile, Uruguay y España[13], así como

[7] The New York Times en Español (2026, January 3), Comité Editorial. *El ataque de Trump a Venezuela es ilegal e imprudente*. https://www.nytimes.com/es/2026/01/03/espanol/opinion/trump-captura-maduro-venezuela.html
[8] Reuters. (2026, January 3). *Was the US capture of Venezuela's president legal? Reuters*. https://www.reuters.com/world/us/was-us-capture-venezuelas-president-legal-2026-01-03/
[9] Dejusticia. (2026, January 3). *Condenamos intervención de EE.UU. en Venezuela y exigimos respuestas urgentes de actores multilaterales*. https://www.dejusticia.org/comunicado-dejusticia-intervencion-militar-en-venezuela/
[10] Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" (CAJAR). (2026, January 3). *ALERTA POR LA PAZ REGIONAL: Un llamado urgente a la protección de la vida, la paz, la soberanía y la legalidad internacional*. https://www.colectivodeabogados.org/alerta-por-la-paz-regional-un-llamado-urgente-a-la-proteccion-de-la-vida-la-paz-la-soberania-y-la-legalidad-internacional/
[11] Toropin, K., Tucker, E., & Garcia Cano, R. (2026, January 3). *World leaders react to US capture of Venezuela's President Nicolás Maduro*. *AP News*. https://apnews.com/article/world-leaders-react-us-capture-venezuela-maduro-2026
[12] Wilson, W. (2026, January 3). *UK's Starmer says he will 'shed no tears' over Venezuela's Maduro*. *Reuters*. https://www.reuters.com/world/americas/uks-starmer-says-britain-was-not-involved-us-strikes-venezuela-2026-01-03/
[13] Suleiman, F., Johnson, K., Williams, A., Anagnostopoulos, C., Balintec, V., & Law, Z. (2026, January 3). *World reacts after Trump says US has captured Venezuela's President Maduro*. *Reuters*. https://www.reuters.com/world/world-reacts-after-trump-says-us-has-captured-venezuelas-president-maduro-2026-01-03/

el secretario general de las Naciones Unidas[14]— expresaron su preocupación por el precedente que estas acciones pueden generar para la estabilidad regional y reiteraron llamados al respeto del Derecho Internacional, la soberanía de los Estados y la resolución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y los mecanismos multilaterales.

Por otro lado, diversos liderazgos y sectores políticos de la región manifestaron **una postura abiertamente favorable o celebrativa** frente a la acción de los Estados Unidos, interpretándola como una medida necesaria para enfrentar al régimen venezolano y como una señal de firmeza frente al autoritarismo. El presidente de **Argentina**, **Javier Milei**[15], respaldó públicamente la operación, destacando el rol de Estados Unidos en la lucha contra lo que calificó como dictaduras en la región. De manera similar, el presidente de **El Salvador**, **Nayib Bukele**[16], expresó apoyo a la acción estadounidense, enmarcándola en una narrativa de seguridad y combate frontal contra el crimen organizado y el autoritarismo. Asimismo, referentes políticos conservadores de la región, como **José Antonio Kast**, valoraron positivamente la intervención, señalándola como una oportunidad para forzar un cambio político en Venezuela.

Este contraste de posicionamientos pone de relieve una **fractura regional profunda** en torno a los medios legítimos para promover transformaciones políticas y enfrentar regímenes autoritarios. Mientras algunos gobiernos priorizan la defensa del orden jurídico internacional y la no intervención como condiciones indispensables para la paz, otros validan el uso de la fuerza militar externa como herramienta aceptable para lograr cambios políticos, aun a costa de los riesgos que ello implica para la población civil, la estabilidad regional y el propio sistema internacional[17].

1.4 Medios de comunicación y analistas

- **Debate jurídico**: Reuters y otros recogen argumentos de expertos que cuestionan la base legal internacional (uso de la fuerza) y también la coherencia legal interna (marco de autorización) en EE. UU.[18]
- **Lectura geopolítica**: medios y analistas resaltan riesgos de escalada internacional, efectos sobre precios/energía y riesgos de vacíos de poder o disputa armada interna[19].

---

[14] Reuters. (2026, January 5). *UN chief Guterres raises concerns about instability in Venezuela, legality of US operation*. *Reuters*.
[15] Reuters. (2026, January 4). *Argentina's Milei backs U.S. action against Venezuela, diverging from regional calls for restraint*. *Reuters*.
[16] Reuters. (2026, January 4). *El Salvador's Bukele praises U.S. operation in Venezuela as tough stance on authoritarianism*. *Reuters*.
[17] Associated Press. (2026, January 4). *Latin America split as leaders react to U.S. capture of Venezuela's Nicolás Maduro*. *AP News*.
[18] Reuters. (2026, January 3). *Was the U.S. capture of Venezuela's president legal? Reuters*. https://www.reuters.com/world/us/was-us-capture-venezuelas-president-legal-2026-01-03/
[19] Breakingviews. (2026, January 3). *U.S. raid on Venezuela threatens new global ruptures*. *Reuters Breakingviews*. https://www.reuters.com/commentary/breakingviews/us-raid-venezuela-threatens-new-global-ruptures-2026-01-03/

1.5 Mundo de fe

- **La Conferencia Episcopal venezolana,** emitió un mensaje rechazando la violencia, pidiendo serenidad al pueblo, y solicitando "que las decisiones que se tomen se hagan siempre por el bien de nuestro pueblo"[20].
- **Papa León XIV** pidió que Venezuela permanezca **independiente**, llamó al respeto por DDHH, Estado de derecho y soberanía constitucional, poniendo el acento en el **bien del pueblo venezolano por encima de agendas políticas o económicas**[21].
- **Pax Christi International (católica, internacional – paz y no violencia)** Emitió un pronunciamiento **condenando** la intervención y calificándola como **grave violación del Derecho Internacional**, señalando su impacto sobre **paz mundial**, soberanía y protección de población civil, y llamando al **fin inmediato** de la agresión[22].
- **Pax Christi USA (movimiento católico de paz – Estados Unidos)** Condena explícita de la acción militar de EE. UU. y de la captura, subrayando que viola **derecho interno e internacional**, y alertando sobre motivaciones geoestratégicas (petróleo) y riesgos sobre **derechos de las comunidades** y el ambiente[23].
- **Consejo Mundial de Iglesias – WCC (ecuménico global)** Pronunciamiento oficial (Secretaría General) que **condena los ataques**, advierte que normalizar el uso de la fuerza para fines políticos sienta un **precedente peligroso**, y llama al **respeto del Derecho Internacional**, la **desescalada** y rutas políticas[24].
- **Familia anabautista (énfasis: no violencia, debido proceso, protección de civiles) Mennonite Central Committee (MCC)**: establece un posicionamiento institucional difundido en su canal, insistiendo en estándares de **legalidad y debido proceso** y criticando prácticas extrajudiciales/uso de la fuerza sin garantías[25].

---

[20] Conferencia Episcopal venezolana en mensaje de cercanía y acompañamiento al pueblo de su país, sábado 3 de enero 2026. Vatican News https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2026-01/obispo-de-venezuela-piden-que-las-decisiones-sean-por-el-bien.html

[21] Papa León XIV durante la oración mariana del Ángelus del domingo 4 de enero 2026. Vatican News, https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2026-01/papa-leon-xiv-angelus-llamamientos-4-ene-26-venezuela.html

[22] Pax Christi International. (2026, January 3). *[Post on X condemning U.S. military aggression against Venezuela]* [Post]. X. https://x.com/PaxChristi/status/2007554076528324665 . Independent Catholic News. (2026, January 3). *Pax Christi International condemns US attacks on Venezuela*. *Independent Catholic News*. https://www.indcatholicnews.com/news/54054

[23] Pax Christi USA. (2026, January 3). *Pax Christi USA responds to US action in Venezuela*. https://paxchristiusa.org/2026/01/03/pax-christi-usa-responds-to-us-action-in-venezuela/

[24] World Council of Churches. (2026, January 3). *WCC condemns US attacks in Venezuela, calls for respect for international law*. https://www.oikoumene.org/news/wcc-condemns-us-attacks-in-venezuela-calls-for-respect-for-international-law , World Council of Churches. (2026, January 3). *WCC statement on Venezuela* [Document]. https://www.oikoumene.org/resources/documents/wcc-statement-on-venezuela.

[25] Mennonite Central Committee. (2026, January). *Mennonite Central Committee (@mccpeace) threads feed* [Social media profile/posts]. Threads. https://www.threads.com/@mccpeace ; Mennonite Central Committee. (2026, January). *[Post on Threads regarding legality/due process and violence]* [Post]. Threads. https://www.threads.com/@mccpeace/post/DS-UwOVFU6X/hello-to-a-new-year-happy-everyone-thank-you-for-walking-with-us-as-we-continue

2. **Balance de la situación desde INSPyRE**

Lo ocurrido entre la noche del **2 de enero de 2026** y el **3 de enero de 2026** marca un punto de quiebre histórico: una **operación militar estadounidense** en territorio venezolano culminó con la **captura de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores**, y su traslado a Estados Unidos para enfrentar cargos vinculados —según Washington— a narcotráfico, terrorismo y delitos conexos. En paralelo, el presidente Donald Trump declaró que Estados Unidos **"dirigirá" temporalmente Venezuela** hasta que se produzca una transición, enmarcando el hecho en una narrativa de seguridad nacional y justicia penal, pero también con referencias explícitas a intereses estratégicos del país (incluidos los energéticos).

En Caracas y otras zonas se reportaron impactos operativos (ataques, sobrevuelo, disrupciones), y el debate público se partió entre quienes interpretan el hecho como **"liberación"** tras años de autoritarismo y crisis humanitaria, y quienes lo denuncian como **violación grave de soberanía** y retorno de formas de intervención que América Latina ha padecido en distintos momentos del siglo XX. Este clivaje no es un detalle: configura el tono emocional y político con el que se disputará la legitimidad del "día después", dentro y fuera del país.

El dilema central: justicia y rendición de cuentas vs. legalidad internacional y autodeterminación.

Para un análisis objetivo conviene nombrar dos verdades que coexisten tensamente.

La primera: **Venezuela arrastra denuncias robustas y persistentes sobre represión, persecución política, detenciones arbitrarias y un deterioro sostenido del Estado de derecho**, junto con una emergencia humanitaria y migratoria de escala continental. Incluso organizaciones de DDHH que cuestionan la operación militar subrayan que el país necesita una transición hacia una democracia respetuosa de derechos, con liberación de presos políticos y rendición de cuentas por violaciones graves.

La segunda: **la prohibición del uso de la fuerza** y el principio de **no intervención** son pilares del orden internacional (Carta de la ONU). El debate jurídico actual —recogido por analistas y cobertura internacional— apunta a que cargos penales **no equivalen automáticamente** a una habilitación para el uso de fuerza militar en territorio de otro Estado, salvo escenarios muy específicos (p.ej., legítima defensa frente a ataque armado, autorización del Consejo de Seguridad, o consentimiento válido). Diversos expertos citados señalan incoherencias entre presentar la operación como "arresto" y a la vez sugerir control político del país, y subrayan la ausencia de un marco claro de autorización.

En otras palabras: **el "fin" (justicia frente a crímenes) no resuelve por sí solo el "cómo"**, y el "cómo" importa porque crea precedentes. Esta es, quizá, la herida de legitimidad más profunda que queda abierta: si una potencia puede capturar a un jefe de Estado por la vía

militar y además proclamar administración temporal del país, el mensaje para el sistema internacional es corrosivo, y para América Latina —región de memorias traumáticas, debacle institucional y expolio económico sobre intervenciones basadas en la aplicación de la Doctrina Monroe— es explosivo.

Reacciones globales: condena amplia, apoyo selectivo, y una región en tensión

El patrón de reacciones oficiales sugiere que, aun entre gobiernos críticos de Maduro, existe preocupación por el precedente. Brasil habló de una línea "inaceptable" cruzada y pidió respuesta multilateral; España endureció el tono al calificarlo como violación del derecho internacional; y múltiples actores internacionales llamaron a desescalar y volver a marcos multilaterales. Al mismo tiempo, aparecen apoyos selectivos (y celebraciones opositoras), lo que anticipa un tablero regional fragmentado y susceptible a choques diplomáticos.

Para América Latina y el Caribe, el efecto inmediato es una **tensión entre los que están en contra del régimen de Maduro y quienes rechazan el hecho violento e ilegal empleado para quitarlo de la cabeza** (sin olvidar que es un régimen que por este hecho no se puede considerar desmantelado). En el corto plazo, esa tensión puede debilitar la capacidad regional de actuar unida en favor de una transición cuidada, verificable y centrada en derechos; en el mediano plazo, puede reactivar alineamientos geopolíticos más duros, abriendo espacio para que potencias extra-regionales capitalicen la crisis.

Sin embargo, un hecho sobre el que no hay suficiente análisis ni reacción regional y que como INSPyRE vemos vertebral en el urgente discernimiento: En las declaraciones del presidente Donald Trump a los medios de comunicaciones sobre el mediodía del sábado 3 de enero, que afirmaron la intención de "dirigir" temporalmente Venezuela durante un proceso de transición. Estas declaraciones no se limitaron al ámbito judicial o de seguridad, sino que incluyeron referencias explícitas a la **reparación y control de la infraestructura petrolera**, abriendo un campo de profundas implicaciones éticas, políticas y territoriales.

Este elemento —el de los mal llamados "recursos naturales"— **no ha recibido aún la atención crítica que merece**, pese a su centralidad histórica en los conflictos de la región. El uso del término "recursos" tiende a ocultar que se trata de **bienes comunes esenciales para la vida**, como el petróleo, los minerales estratégicos, el agua, la tierra y la biodiversidad, cuya propiedad, acceso, uso y beneficios afectan directamente la soberanía de los pueblos y las condiciones de vida de las comunidades.

Resulta profundamente preocupante que, mientras se acusa al gobierno venezolano de delitos graves como narcotráfico y posesión de armas, se normalice simultáneamente el **reclamo explícito sobre el petróleo venezolano** y la declaración de intención de administrar y "recuperar" su infraestructura energética desde una potencia extranjera. Esta contradicción revela un desplazamiento peligroso del debate: **de la protección de los derechos humanos hacia la lógica de la apropiación estratégica**, donde la justicia penal convive sin pudor con el control de bienes fundamentales para el desarrollo y la subsistencia del pueblo venezolano.

Este giro no es menor ni aislado. En América Latina y el Caribe, los conflictos armados, las intervenciones externas y las rupturas institucionales han estado históricamente ligadas a la disputa por minerales, hidrocarburos, agua y territorios estratégicos. La actual situación en Venezuela reaviva ese patrón, con el riesgo de **reconfigurar la región como un tablero de extracción, administración externa y securitización de bienes comunes**, bajo el discurso de la estabilidad, la lucha contra el crimen o la reconstrucción económica.

Para la población venezolana, dentro y fuera del país, estas dinámicas tienen consecuencias concretas y dolorosas. La posibilidad de una administración externa de los bienes estratégicos profundiza la sensación de **desposesión**, incrementa la incertidumbre sobre quién decidirá el destino de la riqueza nacional y refuerza el temor de que una eventual transición no esté orientada prioritariamente al bienestar de las mayorías, sino a intereses geopolíticos y económicos ajenos. En los territorios, esto puede traducirse en nuevas formas de exclusión, desplazamiento, degradación ambiental y conflicto social, especialmente para comunidades ya empobrecidas y vulnerabilizadas.

Desde una perspectiva de paz y derechos humanos, el dilema se amplía: **no basta con exigir rendición de cuentas individuales si el resultado es la legitimación de esquemas de dominación económica y territorial**. La justicia que no protege el bien común y la autodeterminación de los pueblos corre el riesgo de convertirse en una justicia selectiva, funcional al poder, y no en una herramienta de reparación y transformación social.

El “día después” venezolano: riesgos para la paz y ventanas para el bien común.

Desde una ética del bien común, el criterio no puede ser quién logra imponerse en la disputa por el relato o la legitimidad política de los hechos, sino **qué protege concretamente la vida, la dignidad y los derechos de las mayorías** en un país profundamente agotado por años de crisis.

Riesgos críticos

Desde una ética del bien común y de la protección de la vida, el momento actual presenta riesgos graves que, de no ser atendidos de manera temprana, pueden profundizar la crisis venezolana y expandir sus efectos a toda la región.

En primer lugar, existe un riesgo alto de vacío de autoridad y disputa intra-élites, tanto políticas como económicas y militares. La ausencia de un mecanismo de transición reconocido internamente y acompañado por instancias multilaterales legales y legítimas puede derivar en fragmentación institucional, respuestas coercitivas y nuevas dinámicas de control territorial y violencia con impactos directos sobre la población civil.

En segundo lugar, se advierte una posible escalada de violencia y retaliaciones, alimentada

por la polarización social, la estigmatización del "otro" y la reconfiguración de actores armados o criminales. Este escenario incrementa la probabilidad de persecuciones selectivas, castigos colectivos y uso instrumental del miedo como forma de control social.

Un tercer riesgo central es la apropiación y securitización de los bienes comunes, especialmente petróleo, minerales estratégicos, agua e infraestructura energética. Las declaraciones sobre administración externa y "reparación" de la infraestructura petrolera introducen la posibilidad de que estos bienes sean gestionados bajo lógicas de control geopolítico o rentabilidad acelerada, desplazando el criterio del bien común y debilitando la soberanía popular sobre su destino.

Asociado a ello, se incrementa el riesgo de conflictos socioambientales y territoriales, particularmente en zonas de extracción o tránsito estratégico. Comunidades rurales, indígenas y empobrecidas pueden enfrentar nuevas formas de desplazamiento, degradación ambiental, pérdida de medios de vida y criminalización de liderazgos comunitarios y ambientales.

Por otra parte, Un riesgo crítico emergente para la paz regional es la **creciente aceptación y validación, por parte de numerosos sectores políticos y sociales, del uso de la fuerza militar externa como medio legítimo para producir cambios políticos**. La reacción celebrativa de algunos gobiernos, liderazgos y actores de opinión frente a la intervención en Venezuela refuerza la idea de que la violencia puede constituir una herramienta eficaz, rápida o necesaria para resolver crisis políticas complejas. Esta normalización debilita los principios de solución pacífica de controversias, erosiona el Derecho Internacional y sienta un precedente peligroso que podría ser invocado en otros contextos de la región, aumentando el riesgo de escaladas armadas, fragmentación social y nuevos ciclos de violencia que terminan afectando de manera desproporcionada a las poblaciones civiles.

Finalmente, existe un riesgo significativo de instrumentalización de las víctimas, cuando el sufrimiento causado por años de autoritarismo es utilizado para legitimar nuevas violencias, imponer agendas externas o justificar la suspensión de garantías. Para INSPyRE, este riesgo es especialmente grave, pues vacía de sentido ético la centralidad de las víctimas y debilita las posibilidades reales de verdad, reparación y no repetición.

Ventanas de oportunidad

A pesar de la gravedad del contexto, el momento actual también abre ventanas de oportunidad que, si son encauzadas desde principios éticos claros, podrían contribuir a una transición orientada a la paz y al bien común donde la presencia de la Iglesia Católica y organizaciones basadas en la fe en los territorios y comunidades ya son de por sí una oportunidad vertebral.

Una primera oportunidad es la liberación de presos políticos y la reapertura efectiva del espacio cívico, bajo observación internacional independiente. Esto permitiría reducir

tensiones, reconstruir confianza social y crear condiciones mínimas para una participación ciudadana real y plural.

En segundo lugar, se abre la posibilidad de establecer reglas democráticas confiables, incluyendo garantías electorales, arbitraje independiente y observación internacional robusta, de modo que la legitimidad política emane de la voluntad ciudadana y no del uso de la fuerza ni de arreglos de élite.

Un tercer espacio clave es la creación de corredores humanitarios y acuerdos de protección, orientados a salvaguardar a defensores de derechos humanos, periodistas, comunidades vulnerables y población migrante, evitando una "tierra arrasada" institucional y social durante el periodo de transición.

De manera específica, el debate abierto sobre la infraestructura energética y los bienes estratégicos ofrece la oportunidad de promover un pacto nacional de integridad, transparencia y participación para la gestión de los bienes comunes. Un acuerdo de este tipo —con veeduría ciudadana e internacional— podría asegurar que los beneficios derivados del petróleo, los minerales y otros bienes se orienten prioritariamente a la reconstrucción social, la reducción de la pobreza y la garantía de derechos.

Al mismo tiempo, se abre una ventana de oportunidad relevante en la **movilización y el cuestionamiento expresado por diversos sectores dentro de los propios Estados Unidos**, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, comunidades de fe, analistas, así como senadores y congresistas de distintos partidos, que han manifestado preocupaciones sobre la legalidad, legitimidad y consecuencias de la intervención militar en Venezuela. Estos cuestionamientos, canalizados a través de debates públicos, iniciativas legislativas y llamados al respeto de los mecanismos constitucionales y multilaterales, evidencian que no existe un consenso interno en favor del uso de la fuerza y que persisten espacios democráticos para frenar la escalada, exigir rendición de cuentas y reorientar la respuesta internacional hacia vías pacíficas. Para los movimientos de paz y derechos humanos en la región, este escenario ofrece una oportunidad para fortalecer alianzas transnacionales, incidir éticamente en el debate y promover una narrativa centrada en la protección de la vida, el derecho y la dignidad humana.

Finalmente, el contexto permite impulsar un marco temprano de salvaguardas socioambientales y territoriales, que incluya participación comunitaria, estándares ambientales, protección a defensores del ambiente y mecanismos de reparación. Integrar estas salvaguardas desde el inicio de la transición es clave para evitar que la "reconstrucción" reproduzca nuevas formas de exclusión y conflicto.

Desafíos para la paz regional (América Latina y el Caribe)

En clave regional, los hechos recientes reactivan desafíos estructurales que trascienden el caso venezolano y afectan directamente la arquitectura de paz en América Latina y el Caribe.

Uno de los desafíos más graves es la erosión del multilateralismo y del principio de no uso de la fuerza. La aceptación tácita de "hechos consumados" sin un marco claro del sistema internacional debilita la previsibilidad jurídica y expone a los países con menor poder relativo a prácticas de imposición.

Un segundo desafío es el precedente de intervención asociada al control de bienes estratégicos. Si se normaliza la idea de que la captura de liderazgos políticos puede ir acompañada de la administración externa de infraestructura energética o recursos naturales, la región queda vulnerable a nuevas formas de dominación económica y territorial, especialmente en contextos de alta riqueza natural.

En tercer lugar, se profundiza el riesgo de una nueva carrera geopolítica por minerales estratégicos y agua, en un momento de transición energética global. Litio, oro, coltán, tierras raras y cuencas hídricas pueden convertirse en focos de presión, militarización y conflicto, con impactos directos sobre comunidades y ecosistemas.

Otro desafío central es la protección regional de defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunidades territoriales. La posible intensificación de conflictos extractivos y disputas por rentas aumenta la exposición de estos actores a amenazas, persecución y violencia, exigiendo respuestas coordinadas entre Estados, sociedad civil y mundo de fe.

Finalmente, la región enfrenta la tentación de soluciones rápidas basadas en la fuerza, especialmente en contextos de frustración democrática. Este aprendizaje social —que asocia cambio político con intervención armada— es profundamente corrosivo para la cultura de paz y para la construcción de democracias duraderas.

Una lectura desde INSPyRE: esperanza exigente, cuidado del territorio y primacía de la dignidad humana hacia una Paz desarmada y desarmante.

INSPyRE nace y actúa desde una convicción profunda: **la paz se teje desde la vida concreta de las personas, las comunidades y los territorios**, no desde la imposición de la fuerza ni desde soluciones que sacrifican la dignidad humana en nombre de fines supuestamente superiores. Por ello, frente a los acontecimientos recientes en Venezuela y sus implicaciones regionales, nuestra lectura se sitúa en una **esperanza exigente**: una esperanza que no evade la realidad ni niega el sufrimiento, pero que se niega a normalizar la violencia como camino legítimo para la justicia o la transformación social y política.

Esta esperanza exigente afirma con claridad la necesidad de **verdad, justicia y rendición de cuentas** por las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante años de autoritarismo y represión. Sin embargo, sostiene con la misma firmeza que **ninguna causa —por justa que se proclame— puede justificar el uso de la fuerza que vulnera el Derecho Internacional, debilita la soberanía de los pueblos y expone a la población civil a nuevos**

ciclos de daño. La historia latinoamericana demuestra que cuando la violencia se presenta como solución, termina profundizando las heridas que dice querer cerrar.

Desde la identidad de INSPyRE, el **territorio** no es un espacio neutro ni un botín estratégico: es un entramado vivo de relaciones, memorias, culturas y bienes comunes que sostienen la vida. Por ello, miramos con especial preocupación cualquier intento de reducir a Venezuela —y por extensión a América Latina y el Caribe— a un objeto de **administración externa, control geopolítico o extracción acelerada de sus bienes estratégicos**, como el petróleo, los minerales o el agua. La paz no puede construirse sobre la desposesión de los pueblos ni sobre la instrumentalización de la creación como simple recurso económico.

Nuestra lectura se apoya en la ética del **"no hacer daño"** y en una espiritualidad del **cuidado y del encuentro**, que reconoce que toda transición auténtica debe evaluarse no solo por sus intenciones declaradas, sino por sus **impactos reales sobre la vida cotidiana**, especialmente de quienes han sido históricamente más vulnerabilizados: víctimas de la represión, comunidades empobrecidas, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, defensores de derechos humanos y población migrante. El criterio último no es la eficacia política ni la rapidez del cambio, sino la protección efectiva de la dignidad humana y del tejido social.

En este horizonte, resuena con fuerza el llamado del **Papa León XIV** en su Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por la Paz 2026, cuando exhorta a los pueblos y a las naciones a trabajar por una **"paz desarmada y desarmante"**: una paz que no se apoya en la superioridad militar, en la intimidación ni en el control de los más débiles, sino en la conversión de los corazones, la transformación de las estructuras injustas y el respeto irrestricto a la dignidad de toda persona. Esta visión interpela tanto a los regímenes autoritarios como a quienes, en nombre de la seguridad o de la justicia, están dispuestos a transgredir principios fundamentales.

Desde la Doctrina Social de la Iglesia, afirmamos que **los bienes de la creación tienen un destino universal** y que su gestión debe estar subordinada al bien común, a la justicia social y al cuidado de la casa común. Por ello, la defensa de los derechos humanos no puede separarse de la defensa del territorio y de los bienes comunes. Cuando la reconstrucción de un país se diseña sin la voz de su pueblo, sin participación ciudadana y sin salvaguardas éticas, sociales y ambientales, se siembran las semillas de nuevos conflictos y nuevas violencias.

En medio de la polarización y la confusión, INSPyRE elige no alinearse con banderas de poder, sino **con la vida, la dignidad y la paz justa**. Nuestra esperanza es exigente porque interpela a todos los actores, sin excepciones; porque rechaza tanto la impunidad como la venganza; y porque apuesta por procesos de diálogo, participación, reparación y reconciliación que permitan sanar las causas profundas del conflicto. Creemos que solo una transición **protagonizada por el pueblo venezolano**, acompañada de manera respetuosa por la comunidad internacional y anclada en el cuidado de la vida, del territorio y de los bienes comunes, podrá abrir caminos reales hacia una paz duradera para Venezuela y para toda América Latina y el Caribe.

El desafío mayor

La región enfrenta un dilema de época: **cómo sostener la exigencia democrática y de derechos sin romper el dique jurídico que protege a los pueblos de la ley del más fuerte**. Si Venezuela se convierte en tablero de administración externa, la paz regional se encarece; si, por el contrario, la transición se convierte en oportunidad de reconstrucción institucional con garantías, verificación y cuidado del territorio, podría abrirse un camino —difícil, pero posible— hacia una paz más justa.

3. Acciones sugeridas desde INSPyRE para animar un discernimiento eclesial en América Latina y el Caribe.

3.1 Plazo inmediato: Sumar a las voces de fe y de sociedad civil que están reaccionando en coherencia con esta clave conclusiva.

3.2 Preparar un documento base para el discernimiento y circular de manera puntual a posibles aliados convocantes del mundo de fe para una reunión máximo mitad de esta semana (6 o 7 de enero)

3.3 Generar un espacio cerrado de discernimiento eclesial de la región, descentrando el análisis exclusivo en Venezuela y ampliarlo como desafíos a la paz y la justicia en América Latina y el Caribe.